

10/08/2022

La Serena: Fiscalía logra veredicto condenatorio por robo con intimidación a sujetos que cometieron estos delitos contra mujeres.

Sin la concurrencia de las víctimas al juicio oral y con los medios como imágenes de grabaciones de cámaras más el trabajo de la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo logró que 4 sujetos, de nacionalidad extranjera fueron condenados por robo con intimidación en grado de frustrado y uno de ellos por porte ilegal de armas de fuego tras cometer estos delitos contra un grupo de mujeres en La Serena.



Los hechos delictivos se situaron el día 6 de diciembre de 2021, aproximadamente a las 17:15 horas. cuando los imputados previamente concertados F.J.A.H., J.M.O.B., W.G.M.M. e Y.Y. M.G., al interior de un inmueble ubicado en calle Cantournet, La Serena, intimidaron con dos armas de fuego, una de ellas modificada o adaptada para ser disparada a 8 mujeres, a quienes exigieron la entrega de \$50.000 a cada una de ellas, dinero que no alcanzaron a apropiarse.

Lo anterior por cuanto en momentos en que huían del lugar con el dinero en su poder, \$400.000 en efectivo en total, fueron sorprendidos saliendo del referido inmueble por funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile.

Ninguno de los imputados, todos venezolanos, cuenta con autorización competente para porte o tenencia de armas de fuego y/o municiones ni tienen armas de fuego inscritas a su nombre.

Se espera en los próximos días conocer los cuántum de las sentencias en el presente caso por parte del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena.